

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Traslado Excepciones - Par.2 Art.175 CPACA

Fecha: 03/04/2017

Entre: 04/04/2017

y

04/04/2017

Página

1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220130097600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	LUIS FERNANDO LOPEZ LOSADA	04/04/2017	05/04/2017	07/04/2017	En la fecha, a las 8:00 de la mañana, se fija en lista por un (1) día las EXCEPCIONES. El traslado por el término de 3 días, empieza a correr el 05 de abril y vence el 07 de abril de 2017 a la última hora hábil. CONSTE.
18001333300220150003100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	JOSE ALDUBAR GIRALDO PINEDA	04/04/2017	05/04/2017	07/04/2017	En la fecha, a las 8:00 de la mañana, se fija en lista por un (1) día las EXCEPCIONES. El traslado por el término de 3 días, empieza a correr el 05 de abril y vence el 07 de abril de 2017 a la última hora hábil. CONSTE.
18001333300220150039600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	MARTHA CECILIA - BERNAL CUELLAR	04/04/2017	05/04/2017	07/04/2017	En la fecha, a las 8:00 de la mañana, se fija en lista por un (1) día las EXCEPCIONES. El traslado por el término de 3 días, empieza a correr el 05 de abril y vence el 07 de abril de 2017 a la última hora hábil. CONSTE.
18001333300220160055900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	JOSE MANUEL GUARIN CUJABAN	04/04/2017	05/04/2017	07/04/2017	En la fecha, a las 8:00 de la mañana, se fija en lista por un (1) día las EXCEPCIONES. El traslado por el término de 3 días, empieza a correr el 05 de abril y vence el 07 de abril de 2017 a la última hora hábil. CONSTE.
18001333300220160062000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	GLORIA HERNANDEZ BUITRAGO	04/04/2017	05/04/2017	07/04/2017	En la fecha, a las 8:00 de la mañana, se fija en lista por un (1) día las EXCEPCIONES. El traslado por el término de 3 días, empieza a correr el 05 de abril y vence el 07 de abril de 2017 a la última hora hábil. CONSTE.
18001333300220160066300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	GABRIEL ALEJANDRO CARDENAS MENDEZ	04/04/2017	05/04/2017	07/04/2017	En la fecha, a las 8:00 de la mañana, se fija en lista por un (1) día las EXCEPCIONES. El traslado por el término de 3 días, empieza a correr el 05 de abril y vence el 07 de abril de 2017 a la última hora hábil. CONSTE.
18001333300220160071500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	FABIO ROJAS CUELLAR	04/04/2017	05/04/2017	07/04/2017	En la fecha, a las 8:00 de la mañana, se fija en lista por un (1) día las EXCEPCIONES. El traslado por el término de 3 días, empieza a correr el 05 de abril y vence el 07 de abril de 2017 a la última hora hábil. CONSTE.
18001333300220160074900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	MARIA SOBEIDA MOLINA GALVIS	04/04/2017	05/04/2017	07/04/2017	En la fecha, a las 8:00 de la mañana, se fija en lista por un (1) día las EXCEPCIONES. El traslado por el término de 3 días, empieza a correr el 05 de abril y vence el 07 de abril de 2017 a la última hora hábil. CONSTE.
18001333300220160077100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	HERMINSO MATEUS PEÑA	04/04/2017	05/04/2017	07/04/2017	En la fecha, a las 8:00 de la mañana, se fija en lista por un (1) día las EXCEPCIONES. El traslado por el término de 3 días, empieza a correr el 05 de abril y vence el 07 de abril de 2017 a la última hora hábil. CONSTE.
18001333300220160077200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	RAUL TELLEZ HERNÁNDEZ	04/04/2017	05/04/2017	07/04/2017	En la fecha, a las 8:00 de la mañana, se fija en lista por un (1) día las EXCEPCIONES. El traslado por el término de 3 días, empieza a correr el 05 de abril y vence el 07 de abril de 2017 a la última hora hábil. CONSTE.
18001333300220160077300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	CESAR AUGUSTO BOSA BALSERO	04/04/2017	05/04/2017	07/04/2017	En la fecha, a las 8:00 de la mañana, se fija en lista por un (1) día las EXCEPCIONES. El traslado por el término de 3 días, empieza a correr el 05 de abril y vence el 07 de abril de 2017 a la última hora hábil. CONSTE.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MAIRA ALEJANDRA HERNÁNDEZ LEAL
Secretario 2 Adtivo (Oralidad)

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220160078400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	CESAR AUGUSTO CASTAÑO GALEANO	04/04/2017	05/04/2017	07/04/2017	En la fecha, a las 8:00 de la mañana, se fija en lista por un (1) día las EXCEPCIONES. El traslado por el término de 3 días, empieza a correr el 05 de abril y vence el 07 de abril de 2017 a la última hora hábil. CONSTE.
18001333300220160079400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	ALBERTO CABALLERO	04/04/2017	05/04/2017	07/04/2017	En la fecha, a las 8:00 de la mañana, se fija en lista por un (1) día las EXCEPCIONES. El traslado por el término de 3 días, empieza a correr el 05 de abril y vence el 07 de abril de 2017 a la última hora hábil. CONSTE.
18001333300220160079700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	OSCAR FLOREZ GARCIA	04/04/2017	05/04/2017	07/04/2017	En la fecha, a las 8:00 de la mañana, se fija en lista por un (1) día las EXCEPCIONES. El traslado por el término de 3 días, empieza a correr el 05 de abril y vence el 07 de abril de 2017 a la última hora hábil. CONSTE.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MAIRA ALEJANDRA HERNÁNDEZ LEAL
Secretario 2 Adtivo (Oralidad)